

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

42**ALPEDRETE****OFERTAS DE EMPLEO**

Por decreto de Alcaldía número 641/2025, de 6 de junio de 2025, se han modificado las bases específicas para la provisión, mediante oposición libre, de dos plazas de personal funcionario de carrera, escala de Administración General, subescala Técnica, grupo A, subgrupo A1, técnico de Administración General (rama jurídica), del Ayuntamiento de Alpedrete, incluidas en la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2024 y 2025.

El texto íntegro de las bases se encuentra publicado en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Alpedrete:

<https://carpeta.alpedrete.es/eAdmin/Tablon.do?action=verAnuncios&tipoTablon=1>

así como en el tablón de anuncios y edictos del Ayuntamiento de Alpedrete.

En este proceso selectivo se abona tasas por derechos de examen.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación del extracto del anuncio de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.

Alpedrete, a 6 de junio de 2025.—El alcalde, Juan Rodríguez Fernández Alfaro.

(02/9.208/25)

